

Concilio Ecuménico Vaticano II

1. Unos números:

- Inicio 11 de octubre de 1962;
- Término 8 de diciembre de 1965;
- Convocado por: Juan XXIII;
- Presidido por: Juan XXIII (1962), Pablo VI (1963-1965);
- Asistencia: 2450 obispos;
- XXI Concilio Ecuménico;

2. El Motivo de este acontecimiento:

- El Concilio Vaticano II es el hecho más decisivo de la historia de la Iglesia en el siglo XX.
- Fue convocado por el Papa Juan XXIII en 1962 y clausurado por el Papa Paulo VI en 1965.
- Se pretendía que fuera una especie de "aggiornamento", es decir, una "puesta al día" de la Iglesia, renovando en sí misma los elementos que necesitaren de ello y revisando el fondo y la forma de todas sus actividades.
- Se proporcionó una *apertura dialogante con el mundo moderno*, incluso con nuevo lenguaje conciliatorio frente a problemáticas actuales y antiguas.
- Ha sido el Concilio más representativo de todos. Constó de cuatro etapas, con una media de asistencia de unos dos mil Padres Conciliares procedentes de todas las partes del mundo y de una gran diversidad de lenguas y razas.

3. Objetivos:

- Promover el desarrollo de la fe católica.
- Lograr una renovación moral de la vida cristiana de los fieles.
- Adaptar la disciplina eclesiástica a las necesidades y métodos de nuestro tiempo.

Tras un largo trabajo, concluyó en 16 documentos, (4 constituciones, 9 nueve decretos y 3 declaraciones) cuyo conjunto constituye una toma de conciencia de la situación actual de la Iglesia y define las orientaciones que se imponen.

Las características del Concilio Vaticano II, son Renovación y Tradición.

4. Los 16 Documentos del Concilio Vaticano II:

A) *Cuatro Constituciones*. (Constitución: es un documento que posee un valor teológico o doctrinal permanente);

- **"Lumen Gentium"** ("Luz de las Naciones"). Sobre La Iglesia.
21 de noviembre de 1964. La Iglesia es el pueblo de Dios, en el cual todos los cristianos son responsables y solidarios. María es madre en la Iglesia.
- **"Sacrosantum Concilium"** ("El Sagrado Concilio"). Sobre la Sagrada Liturgia.

4 de diciembre de 1963. La Constitución revisó la liturgia de todos los Sacramentos. Oración litúrgica y sacramentos piden la participación activa de todos.

- "**Gaudium et Spes**" (Los "Gozos y las Esperanzas"). La iglesia en el mundo actual.

7 de diciembre de 1965. La Iglesia en el mundo actual. "Esquema XIII" (entró en comisión como esquema XVII). La comunidad cristiana se reconoce solidaria del género humano y de su historia. Quiere salvar al hombre en su totalidad.

- "**Dei Verbum**" ("La Revelación Divina"). Sobre la sagrada escritura.

18 de noviembre de 1965. Se paso de un excesivo apegamiento a la palabra material del texto a una penetración más profunda de los hechos y dichos de Dios como portadores de un mensaje de salvación para los hombres. Se propuso una interpretación desde un ángulo contextual y no meramente textual de la palabra escrita.

B) Los nueve decretos. Decreto: es una decisión o un conjunto de decisiones que tienen un alcance práctico normativo o disciplinar.

- La actividad misionera de la Iglesia.
- Vida y ministerio de los sacerdotes.
- Renovación de la vida religiosa.
- La educación cristiana.
- La misión de los obispos.
- Formación de los sacerdotes.
- Apostolado de los seglares.
- Las Iglesias Orientales Católicas.
- El ecumenismo.

C) Las tres declaraciones: es la expresión de una etapa en la investigación y la aclaración.

- La libertad religiosa.
- Los medios de comunicación social.
- Las relaciones de la Iglesia con las religiones no - cristianas.